



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 20 OCT. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 6531 Vistos: La solicitud presentada por **MENDOZA Y RUBIO Y COMPAÑÍA LIMITADA** 1.- Fotocopia de Certificado Titulo Profesional de fecha 15 de Marzo de 2013; 2.- Fotocopia de Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 22 de Mayo de 2014; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de local comercial de fecha 25 de Julio de 2014; 4.- Fotocopia de Certificado N° 404 de Recepción Final de Obras de fecha 15 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 27 de Julio 2014; 6.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1382 de fecha 28 de Julio de 2014; 7.- Fotocopia de Boleta Electrónica N° 16301673 de fecha 08 de Agosto de 2014; 8.- Patente Municipal de fecha 28 de Julio de 2014; 9.- ORD. N° 388/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 13 de Agosto de 2014; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razon, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MENDOZA Y RUBIO Y CIA. LTDA.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **ACTIVIDADES DE CLINICA VETERINARIA**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **852010**

Se comunicó, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – RENTAS Y PATENTES – FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal